ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

10 DE AGOSTO DEL 2021

ÅRE URBANA	
RURAL	
CONTRATO NÚMERO:	DOP/AR/PSBMC-2021/022-2021
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA.
CONTRATISTA;	MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO

1.- ANTECEDENTES

CON FECHA 08 DE JULIO DE 2021 EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EL CONTRATISTA: MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. : DOP/AR/PSBMC-2021/022-2021 REFERENTE A: CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA. CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL: 12 DE JULIO DEL 2021 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 60 DIAS CALENDARIO Y UN IMPORTE DE: \$ 234,871.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.) INCLUYE EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "I,V,A."

2.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO HUBO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL QUEDANDO EL MISMO IMPORTE DE CONTRATO POR LA CANTIDAD DE \$ 234,871.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.) EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO NO CAMBIO, SIN EMBARGO LA FECHA DE INICIO REAL DEL 12 DE JULIO DEL 2021 Y TERMINO REAL AL 09 DE AGOSTO DEL 2021 AMPARANDO UN TOTAL DE 29 DIAS CALENDARIO.

EL MONTO DEL CONTRATO NO SE INCREMENTÓ POR EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE ESCALACION A LOS COSTOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR LO QUE SE FORMULÓ UN ACUERDO DE AJUSTE DE COSTOS POR LA CANTIDAD DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 MN.) POR LO ANTERIOR EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO RESULTÓ CON UN IMPORTE DE \$ 234,871.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.)

LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO REAL DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DE OBRA FUERON DEL:

12 DE JULIO DEL 2021 AL 09 DE AGOSTO DEL 2021 AMPARANDO 29 DIAS CALENDARIO.

Mramp &

HOJA 1 DE 2

OPERADO FISE 2021

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOSALDESARROLLOSOCIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

10 DE AGOSTO DEL 2021

AREA **URBANA**

RURAL

CONTRATO

NÚMERO:

DOP/AR/PSBMC-2021/022-2021

NOMBRE DE CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CORTÁZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD SAUZ DE

LA OBRA:

FUENTES, EN LA CALLE ROSALES ENTRE JAZMINES Y VIOLETA.

CONTRATSITA: MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO

3.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

LA OBRA REALMENTE EJECUTADA A PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO, TIENE UN IMPORTE DE

234.871.66

(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.)

EL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES POR CONCEPTO DE ESCALACIÓN RESULTÓ DE: \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

09 DE AGOSTO DEL 2021 , SE DIERON CONCLUIDOS LOS TRABAJOS OBJETO DEL CON FECHA CONTRATO DE REFERENCIA, AMBAS PARTES DECLARAN QUE LOS MISMOS SE EFECTUARON APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE AL PROGRAMA DE OBRA, ESPECIFICACIONES Y PLANOS VIGENTES, RECIBIENDOSE A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO A SU VEZ EL CONTRATISTA " MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE A CAUSA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MANIFESTANDO NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN POR ESTOS CONCEPTOS.

PARA LA FIRMA DE ESTA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE ANEXA A LA PRESENTE EL FINIQUITO DE **OBRA CON LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:**

ANEXO 1.- OBRA EJECUTADA.

ANEXO 2.- RELACION DE ESTIMACIONES (RECIBOS Y CARATULAS DE ESTIMACION)

ANEXO 3.- ESTADO DE CUENTA DE ANTICIPO.

ANEXO 4.- DEDUCCIONESY Y RETENCIONES EFECTUADAS EN LAS ESTIMACIONES.

ANEXO 5.- CONCILIACION DE MATERIALES

ANEXO 6.- ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA.

ANEXO 7.- FINIQUITO DE OBRA.

*** DERIVADO DEL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TERMINADOS, MISMA OUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, MEDIANTE LA FIRMA DE ESTA DAMOS POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

POR EL MUNICIPIO

C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÌGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

mands Aboyte ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA CONTRATISTA

LA. EDUARDO OJEDA ORTIZ TESORERO MUNICIPAL

OPERADO FISE 2021

MA. GUADALUPE MARTINEZ PITAYO

REPRESENTANTE LEGAL

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL